

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS  
— 2022 - 2024 —

SECCIÓN: REGIDURIA DE OBRAS  
ÁREA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
OFICIO: RO/DDUO/LO/045/2022  
ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MAYOR

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 19 de mayo del 2022.

**CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES**  
**TORRES RÍOS S.A. DE C.V.**  
CALLE DURAZNALES No. 110.  
COLONIA NARANJALES.  
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.  
**PRESENTE:**

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorgan los artículos 113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XII, XIII, 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 5 fracción 3, 35, 36, 37, 38, 45, 46, 47 y 49 del reglamento de construcción para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MAYOR**

Tipo de obra	Obra nueva
Área	128.80 m2 y 17.69 m de barda perimetral
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	19 de noviembre del 2022

**IMPORTANTE:**

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes. Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombros, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

*Leandi Coronel,  
Cecilia de los Rios Torres  
19/05/22*

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
  
  
MAYOR AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS  
1902-2024 con  
¡Un gobierno vecinal!  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
Arq. Iván Gerardo Rodríguez Morales  
Director De Desarrollo Urbano y Obras  
**¡Un gobierno vecinal!**